

ACUERDO AC-PLENO-18/2019

Nombramiento de personal jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que establece el nombramiento de personal jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CONSIDERANDO

I. Que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública, estatal y municipal; imponer las sanciones a las y los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, de conformidad con el artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

II. Que el artículo 9, fracción VI, de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que el Pleno, es el órgano del Tribunal que tiene facultad para aprobar los nombramientos de las y los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.

III. Que de conformidad con el artículo 14, fracción IV, de la Ley Orgánica de éste Tribunal, el Tribunal contará con las y los oficiales jurisdiccionales que apruebe el Pleno, de conformidad con el presupuesto.

IV. Que la ponencia dos, que corresponde al magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano, cuenta con tres oficialías jurisdiccionales, de conformidad con el organigrama aprobado por el Pleno mediante el acuerdo número AC-PLENO-

1/2019 y modificado por el Pleno en la Segunda Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de sesiones.

V. Que el licenciado Rafael Arturo Ahumada Ramírez cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de oficial jurisdiccional de la ponencia dos, por lo que es propuesto por el presidente de este Órgano Colegiado para ocupar dicho cargo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracciones VI y XXV, 14 fracción IV, así como 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se nombra al licenciado Rafael Arturo Ahumada Ramírez como oficial jurisdiccional de la ponencia dos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dos de septiembre de dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al licenciado Rafael Arturo Ahumada Ramírez.

TERCERO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

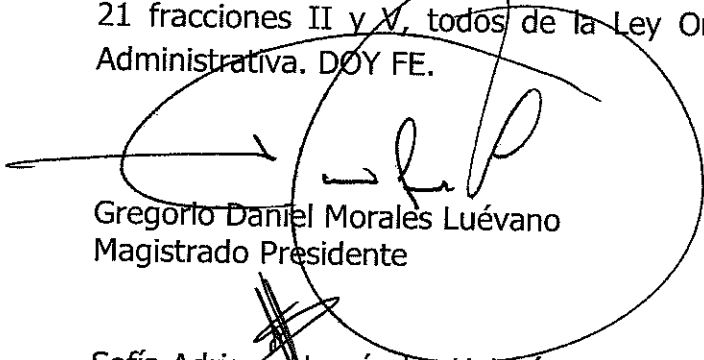
CUARTO. Expídase su nombramiento y tómesese la protesta de ley.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por **UNANIMIDAD** de votos del magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano, de la magistrada Mayra Aída Arroniz Ávila y del magistrado Alejandro Tavares Calderón; en la Segunda Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve, firmando para

constancia el Magistrado Presidente y la Primera Secretaria de Acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con fundamento en los artículos 7 fracción II, 9 fracción XVI, XXV y XXVI, 11 fracciones VI y VII, así como 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE.


Gregorio Daniel Morales Luévano
Magistrado Presidente


Sofía Adriana Hernández Holguín
Primera Secretaria de Acuerdos
adscrita a la ponencia correspondiente
al magistrado presidente



**TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE CHIHUAHUA**

CONSTANCIA. - El treinta de agosto de dos mil diecinueve, a las 15:00 horas, se fijó y publicó en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE. Sofía Adriana Hernández Holguín, Primera Secretaría de Acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente.